

RELACIÓN DE CIRCULARES MARÍTIMAS DE LA D.G.T.M. Y M.M.

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|---|---------------------------------|
| A-31/002 | ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS Y EXIGENCIAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE ESTUDIOS DE MANIOBRABILIDAD (EM), ADENDAS (AEM) E INFORMES DE OPERACIÓN (IO) PARA INSTALACIONES PORTUARIAS (IP). | 29-08-2023 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Puertos y Marina Mercante |
| A-31/004 | ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL EMPLEO DEL RELOJ DE MAREAS Y SU AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MARÍTIMAS LOCALES. | 20-01-2012 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Puertos y Marina Mercante |
| A-31/015 | ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y EXIGENCIAS TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL INFORME DE OPERACIÓN, EN CENTROS DE CULTIVO DONDE MANIOBRAN NAVES ENTRE 30 Y 100 METROS DE ESLORA. | 19-12-2022 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Puertos y Marina Mercante |
| A-32/001 | DISPONE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECEPCIÓN Y DESPACHO DE NAVES EN LOS PUERTOS NACIONALES. | 13-11-2020 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Puertos y Marina Mercante |
| A-41/003 | REGULA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS NÁUTICAS DE TURISMO AVENTURA QUE SE DESARROLLAN EN AGUAS SOMETIDAS A LA SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN NACIONAL. | 28-07-2020 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/005 | ESTABLECE NORMAS Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS PARA EMBARCACIONES QUE PARTICIPAN EN REGATAS. | 29-11-2007 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/008 | DISPONE EQUIPAMIENTO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA NAVEGACIÓN EN CANOAS O KAYAKS. | 07-04-2011 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/009 | IMPORTE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS ESCUELAS QUE EFECTÚAN INSTRUCCIÓN DE DEPORTES DE TABLAS DE PLAYA. | 25-01-2011 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|---|------------|---|---------------------------------|
| A-41/010 | ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ENTIDADES DE BUCEO DEPORTIVO QUE EFECTÚAN BUCEOS RECREATIVOS AUTÓNOMOS GUIADOS. | 12-07-2019 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/011 | DISPONE EL EMPLEO DE CASCO DE SEGURIDAD A OPERADORES Y TRIPULANTES DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS DEL TIPO MOTO DE AGUA, JET SKI Y SIMILARES. | 18-04-2013 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/012 | ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ENTIDADES DE CAPACITACIÓN NÁUTICA Y DE BUCEO DEPORTIVO. | 05-02-2019 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/014 | ESTABLECE NORMAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSCRIPCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS PARA EMBARCACIONES DEPORTIVAS. | 03-10-2019 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-41/015 | APRUEBA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BUCEO ADAPTADO EN AGUAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL. | 23-12-2016 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-42/002 | ESTABLECE LAS NORMATIVAS Y FORMULARIOS PARA ACTIVIDADES DE BUCEO PROFESIONAL. | 02-06-2006 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-42/005 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA AUTORIZAR AL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA A BORDO DE LAS NAVES DE PESCA, PARA REALIZAR BUCEOS EN CASO SEA DECLARADA UNA EMERGENCIA. | 17-01-2011 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-42/006 | ESTABLECE NORMATIVA PARA EL EMPLEO DE OXÍGENO NORMOBÁRICO POST-BUCEO. | 16-12-2013 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-42/007 | APRUEBA PROGRAMA DE CURSO DE TÉCNICAS DE PRIMEROS AUXILIOS ORIENTADO AL BUCEO DEPORTIVO Y PROFESIONAL, DIRIGIDO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN RECONOCIDAS POR EL ESTADO Y ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN (OTEC) QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS. | 06-05-2014 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|---|------------|---|---|
| A-42/008 | ESTABLECE DOTACIÓN MÍNIMA PARA TRABAJOS DE BUCEO EN SALMONICULTURA. | 26-11-2015 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-42/009 | ESTABLECE LAS EXIGENCIAS Y REGULACIONES QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LAS ACTIVIDADES DE BUCEO RECREATIVO EN LUGARES DENOMINADOS MONUMENTOS NACIONALES, PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO, RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS, EN ÁREAS DE RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA. | 09-08-2017 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Deportes Náuticos y Buceo Prof. |
| A-51/001 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE CONTAMINACIÓN DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO; POR EFECTO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS NOCIVAS O PELIGROSAS; BAJO JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE. | 15-04-1999 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-51/002 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS OBJETO REDUCIR AL MÍNIMO LOS RIESGOS DE INTRODUCCIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS PERJUDICIALES Y AGENTES PATÓGENOS POR LOS BUQUES QUE INGRESAN A LOS PUERTOS NACIONALES. | 24-01-2012 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-52/001 | IMPORTE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES PARA AUTORIZAR SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE MEZCLAS OLEOSAS, SUSTANCIAS NOCIVAS LÍQUIDAS, AGUAS SUCIAS, BASURAS INORGÁNICAS Y RESIDUOS PROVENIENTES DE LA LIMPIEZA DE FILTROS DE USO EN CHIMENEAS DE ESCAPE DE GASES, PROCEDENTES DE LOS BUQUES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE RECALEN Y FONDEEN EN PUERTOS DE JURISDICCIÓN NACIONAL. | 08-04-2020 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-52/004 | DISPONE LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS AMBIENTALES DE LAS PRESCRIPCIONES OPERATIVAS PARA LA APROBACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SUCIAS EN BUQUES Y ARTEFACTOS NAVALES, QUE LO REQUIERAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN TÍTULO II, CAPÍTULO 5°, DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA. | 13-12-2007 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-52/007 | ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA AUTORIZAR LA LIMPIEZA SUBMARINA DE OBRA VIVA DE NAVES EN LOS PUERTOS Y LITORAL DE LA REPÚBLICA PARA MINIMIZAR LA INTRODUCCIÓN DE CONTAMINANTES AL MEDIO MARINO. | 06-12-2018 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-52/008 | ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DESINFECTANTES, DETERGENTES, ANTIPARASITARIOS, DISPERSANTES, ABSORBENTES Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS (FUNGICIDAS, PRESERVANTES, ENTRE OTROS) EN LA JURISDICCIÓN DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL. | 10-05-2024 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|---|------------|--|---|
| A-53/001 | ESTABLECE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE SUCESOS O SINIESTROS QUE PRODUZCAN CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS JURISDICCIONALES E INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE ELEMENTOS DISPERSANTES DE HIDROCARBUROS. | 09-03-2007 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-53/002 | DISPONE Y ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA, PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN ANTE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MATERIAL MÍNIMO DE RESPUESTA, PARA NAVES QUE ENARBOLEN EL PABELLÓN CHILENO. | 27-01-2015 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-53/003 | DISPONE Y ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA DE RESPUESTA, CONTRA LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS POR HIDROCARBUROS U OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS LÍQUIDAS CONTAMINANTES O, QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE CONTAMINAR, MATERIAL MÍNIMO DE RESPUESTA Y LINEAMIENTOS PARA EMPRESAS DEDICADAS A LAS TAREAS DE CONTENCIÓN, RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS RECUPERADOS. | 27-01-2015 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-53/004 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA FIJAR EL ANCHO DE LA ZONA DE PROTECCIÓN LITORAL (ZPL). | 16-08-2021 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Servicio Preserv. Medio Ambiente Acuático |
| A-63/002 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA AUTORIZAR EL ZARPE DE BUQUES PESQUEROS Y DE INVESTIGACIÓN PESQUERA QUE UTILICEN EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO SATELITAL. | 31-07-2000 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos. |
| A-63/003 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR EMBARCO DE PERSONAL TITULADO DEL ÁREA DE PESCA NACIONAL, EN NAVES PESQUERAS DE PABELLÓN EXTRANJERO QUE REALICEN OPERACIONES DE PESCA EN ALTA MAR. | 03-12-2012 | DIRECCIÓN DE INTERESES MARÍTIMO Y MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO | Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos. |
| J-00/008 | IMPORTE INSTRUCCIONES SOBRE GARANTÍA PAGO MULTAS POR CONTAMINACIÓN. | 17-04-2000 | DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE | Jurídico |
| J-00/012 | IMPORTE INSTRUCCIONES SOBRE LA FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR RIESGO DE EXTRACCIÓN RESTOS NÁUFRAGOS. | 29-04-2002 | DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE | Jurídico |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|---|------------|--|--|
| J-01/009 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA DETERMINACIÓN DE LAGOS Y RÍOS NAVEGABLES. | 31-08-2021 | DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE | Jurídico |
| J-02/003 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE PASAVANTE PARA NAVE Y ARTEFACTOS NAVALES MAYORES DE 50 T.R.G., POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE. | 30-05-1995 | DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE | Jurídico |
| O-10/002 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UN PLAN DE REMOLQUE TRANSPORTE Y SU RESPECTIVO CONTENIDO. | 12-12-2003 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Planificación y Control |
| O-22/010 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA FISCALIZAR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PERSONAL MARÍTIMO EMBARCADO. | 04-11-2013 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-22/021 | DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MASA BRUTA VERIFICADA DEL CONTENEDOR LLENO SEGÚN REGLA 2, CAPÍTULO VI DEL CONVENIO SOLAS, 1974. | 10-06-2016 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-22/023 | PROHIBICIÓN DE INGRESO Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN SECTORES DEL BORDE COSTERO, RÍOS Y LAGOS. | 14-05-2018 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-31/002 | ESTABLECE NORMAS PARA EFECTUAR OPERACIONES SEGURAS DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS MARINOS PARA EL CONSUMO INTERNO DE LOS BUQUES. (BUNKERING) | 15-06-2020 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-31/004 | DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSFERENCIA MECANIZADOS EN LOS RECINTOS PORTUARIOS Y A BORDO DE LOS BUQUES. | 31-12-1995 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-31/012 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE PRE-EMBARQUE DE HARINA DE PESCADO. | 13-11-2012 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|--|--|
| O-31/015 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES PARA LA APROBACIÓN Y OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO ONU DE EMBALAJES/ENVASES, RECIPIENTES INTERMEDIOS PARA GRANELES (RIG) Y EMBALAJES/ENVASES DE GRAN TAMAÑO, UTILIZADOS PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN BULTOS. | 10-03-2022 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-31/017 | NORMA SOBRE LA UTILIZACIÓN SEGURA DE PLAGUICIDAS EN NAVES. | 21-11-2022 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-31/020 | ESTABLECE DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE DEBEN ADOPTARSE EN LOS CENTROS DE CULTIVO DE SALMONES U OTRAS ESPECIES, ASÍ COMO PUERTOS/MUELLES/RAMPAS/ARTEFACTOS NAVALES (PONTONES/YOMAS) Y NAVES, PARA LAS FAENAS DE CARGA, DESCARGA Y TRASLADO, EN JURISDICCIÓN DE LA AUROTIDAD MARÍTIMA. | 05-01-2024 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-31/021 | ESTABLECE DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LAS INSTALACIONES PORTUARIAS EN EL PROCESO DE APERTURA DE UNIDADES DE TRANSPORTE. | 06-06-2017 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-32/011 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN LOS RECINTOS PORTUARIOS. | 14-01-2000 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-32/012 | DISPONE NORMAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS CENTROS DE CULTIVO DE SALMONES Y EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS QUE EFECTÚEN BAÑO DE PECES CON PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, CON EL PROPÓSITO DE ELIMINAR EL PARÁSITO "CALIGUS", EN AGUAS JURISDICCIONALES DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA LOCAL. | 25-08-2015 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-32/013 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO, MANIPULACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE NITRATO DE AMONIO EN LOS RECINTOS PORTUARIOS. | 05-04-2019 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Policía Marítima y Prevención de Riesgos |
| O-41/001 | DISPONE MEDIDAS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA EN EL MAR ANTE CONDICIONES DE TIEMPO ADVERSAS. | 26-10-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Serv. Búsqueda y Rescate Marítimo |
| O-63/001 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR, INSTALAR Y MODIFICAR AYUDAS A LA NAVEGACIÓN. | 03-12-2012 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Señalización Marítima |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|---|------------|--|--------------------------------|
| O-63/002 | ESTABLECE NORMAS DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA PARA BALSAS-JAULAS DE CULTIVOS MARINOS E INSTALACIONES RELACIONADAS. | 03-12-2012 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Señalización Marítima |
| O-71/008 | DISPONE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NORMAS PARA LA INSPECCIÓN DE CARGA EMBARCADA EN PUERTOS CHILENOS. | 27-10-1999 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/010 | ESTABLECE NORMAS SOBRE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INSPECCIONES Y OTRAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LAS NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES MENORES. | 21-06-1999 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/012 | IMPARTE INSTRUCCIONES PARAR EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD A NAVES PESQUERAS DE ESLORA IGUAL O MAYOR DE 24 METROS QUE ENARBOLAN PABELLÓN NACIONAL BAJO EL SISTEMA ARMONIZADO DE RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE PAM'S. (SARC-P). | 17-01-2000 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/013 | IMPARTE INSTRUCCIONES RESPECTO A LA CONFECCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLANO DE LUCHA CONTRA INCENDIO Y DE DISPOSITIVOS Y MEDIOS DE SALVAMENTO PARA LAS NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES (PLANO DE SEGURIDAD). | 08-03-2000 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/014 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRACCIÓN A PUNTO FIJO (BOLLARD – PULL) DE LOS REMOLCADORES. | 17-03-2000 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/016 | ESTABLECE NORMAS PARA DEFINIR LAS DOTACIONES DE SEGURIDAD DE LAS NAVES DE PARA. | 28-06-2000 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/017 | ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE RANGO LEGAL QUE EXIGE A LAS NAVES, CHILENAS O EXTRANJERAS, ACREDITAR QUE CUENTAN CON UN SEGURO U OTRA GARANTÍA FINANCIERA, QUE CUBRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL NACIDA DE DAÑOS DEBIDOS A CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS. | 28-12-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/018 | ESTABLECE NORMAS SOBRE INGRESO DE NAVES SUBESTÁNDARES A PUERTOS NACIONALES. | 15-09-2003 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|--|------------------------------|
| O-71/019 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD DE LAS NAVES PESQUERAS ENTRE 50 T.R.G. | 24-12-1990 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/020 | ESTABLECER LAS CONDICIONES SANITARIAS MÍNIMAS QUE DEBEN ADOPTARSE EN LOS PUERTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, DETERMINACIÓN DE LOS BOTIQUINES QUE DEBERÁN LLEVAR LAS NAVES A BORDO. | 23-03-1987 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/022 | DISPONE PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE DISPOSITIVOS Y MEDIOS DE SALVAMENTO. | 22-04-1996 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/023 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA LA APROBACIÓN Y EL CONTROL DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DE BALSAS SALVAVIDAS INFLEBLES. | 18-08-2023 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/024 | DISPONE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN U HOMOLOGACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS (CÓDIGO SSCI). | 02-03-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/025 | DISPONE PROCEDIMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA REGLA XI-1/5 DEL CONVENIO SOLAS, 1974, ENMENDADO Y EXPEDIR DOCUMENTOS DE REGISTROS SINÓPTICOS CONTINUOS. | 02-03-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/026 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIOS PARA USOS MARINOS Y NORMAS PARA SU MANTENIMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA REGLA II-2/10.3 DEL CONVENIO SOLAS ENMENDADO. | 02-03-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/027 | DISPONE PROCEDIMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESCRIPCIONES DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD (CÓDIGO IGS). | 02-03-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/028 | DISPONE PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR PRESCRIPCIONES DEL CAPÍTULO III DEL CONVENIO SOLAS 1974, ENMENDADO, SOBRE LOS DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO. | 02-03-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|--|------------------------------|
| O-71/029 | DISPONE PROCEDIMIENTOS PARA LA APROBACIÓN U HOMOLOGACIÓN, MANTENIMIENTO Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA DE LOS SISTEMAS, APARATOS NÁUTICOS Y REGISTRADORES DE DATOS DE LA TRAVESÍA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS 16, 17, 18, 19 Y 20 DEL CAPÍTULO V DEL CONVENIO SOLAS 1974, ENMENDADO. | 02-03-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/030 | ESTABLECE NORMAS COMPLEMENTARIAS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS NAVES QUE CARGAN MADERAS SOBRE CUBIERTA EN LOS PUERTOS NACIONALES. | 15-01-2008 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/031 | ESTABLECE OBLIGATORIEDAD DEL USO PERMANENTE DEL CHALECOS SALVAVIDAS A BORDO DE LAS NAVES PESQUERAS MAYORES Y LAS NAVES MENORES EN GENERAL, DURANTE LAS FAENAS O TRABAJO EN CUBIERTA QUE EFECTÚEN SUS TRIPULANTES EN SU OPERACIÓN EN EL MAR. | 10-12-2007 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/033 | DISPONE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS LUCES DE NAVEGACIÓN, LOS REGULADORES DE LAS LUCES DE NAVEGACIÓN Y EL EQUIPO CONEXO. | 07-01-2017 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/034 | ESTABLECE NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL "CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE OPERACIÓN DEL TERMINAL MARÍTIMO" QUE EFECTÚA TRASIEGO DE PRODUCTOS LÍQUIDOS Y GASEOSOS A GRANEL. | 24-01-2017 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/035 | ESTABLECE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EFECTUAR REMOLQUES DE ARTEFACTOS NAVALES DE FORMA HABITUAL EN AGUAS INTERIORES Y BAHÍAS. | 09-12-2019 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-71/036 | ESTABLECE LOS PRINCIPIOS RELATIVOS A LA DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD, SUS DIRECTRICES, RESPONSABILIDADES, ORIENTACIONES Y EL MARCO PARA SU DETERMINACIÓN. | 29-12-2023 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-72/002 | ESTABLECE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL EMPLEO DE GAS GLP COMO COMBUSTIBLE EN EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS NAVALES. | 08-06-2004 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-72/013 | ESTABLECE NORMAS SOBRE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, CARENAS, CONDICIONES AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO, HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ASTILLEROS Y VARADEROS. | 27-08-2004 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|--|------------------------------|
| O-72/017 | DISPONE PROCEDIMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESCRIPCIONES DEL CÓDIGO INTERNACIONAL SOBRE EL PROGRAMA MEJORADO DE RECONOCIMIENTOS DE GRANELEROS Y PETROLEROS, 2011 (CÓDIGO ESP 2011). | 14-09-2022 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-72/020 | DISPONE PROCEDIMIENTO PARA HOMOLOGAR EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DESDE BUQUES, ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS I, IV Y VI DEL CONVENIO MARPOL. | 23-04-2019 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-72/022 | ESTABLECE NORMAS SOBRE OPERACIONES SEGURAS DE ALIJE DE HIDROCARBUROS, QUÍMICOS LÍQUIDOS Y GASES LICUADOS ENTRE NAVES (OPERACIONES STS), EN AQUELLOS PUNTOS DE ALIJE DETERMINADOS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA LOCAL. | 04-06-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-72/024 | ESTABLECE NORMAS PARA DETERMINAR ESPACIOS DE MÁQUINAS SIN DOTACIÓN PERMANENTE (UMS) EN NAVES MAYORES, MERCANTES Y ESPECIALES. | 09-05-2024 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-73/001 | IMPARTE INSTRUCCIONES PARA INSPECCIONAR RADIOBALIZAS DE LOCALIZACIÓN DE SINIESTROS (RLS) Y CONTROLAR SU REGISTRO. | 21-01-1998 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-73/002 | IMPARTE INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LICENCIAS DE ESTACIÓN DE BARCO Y DE ESTACIÓN BASE. | 11-02-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-73/005 | ESTABLECE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OPTAR AL CERTIFICADO DE ENTIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO. | 06-06-2003 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-73/006 | ESTABLECE DISPOSICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN A NAVES MAYORES QUE ENARBOLAN PABELLÓN NACIONAL, EXCEPTO BUQUES PESQUEROS, BAJO LA MODALIDAD DEL "SISTEMA ARMONIZADO DE RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIÓN (SARC). | 11-08-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-73/007 | ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS APLICABLES AL SISTEMA DE VIGILANCIA Y GRABACIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS NAVES QUE CUENTEN CON PILOTO AUTOMÁTICO A BORDO. | 13-06-2023 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|---|------------|--|--------------------------------|
| O-75/001 | ESTABLECE NORMAS PARA LAS INSPECCIONES A LAS QUE ESTARÁN SUJETOS LOS EMBARQUES DE HARINA DE PESCADO EN LOS PUERTOS NACIONALES. | 23-02-2015 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-75/002 | ACTUALIZA INSTRUCCIONES SOBRE REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR AL INSTALAR BANCOS DE CO2 PORTÁTILOS, EN BUQUES DE BANDERA NACIONAL. | 28-12-2012 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-75/004 | IMPORTE INSTRUCCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA INSPECCIÓN DE LOS SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIO A BASE DE ANHÍDRIDO CARBÓNICO. | 28-12-2012 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-75/005 | IMPLEMENTA EL CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LOS BUQUES QUE OPEREN EN AGUAS POLARES (CÓDIGO POLAR) EN LAS NAVES DE BANDERA NACIONAL Y SU CONTROL EN AGUAS JURISDICCIONALES. | 12-09-2022 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-75/006 | ESTABLECE DISPOSICIONES RELATIVAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN CIBERNÉTICA POR PARTE DE BUQUES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y COMPAÑÍAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS CIBERNÉTICOS MARÍTIMOS. | 08-06-2023 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Inspección de Naves |
| O-80/002 | ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS SOLICITUDES DE PRACTICAJE A LAS CAPITANÍAS DE PUERTO. | 17-04-2014 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/003 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES A PRÁCTICO AUTORIZADO DEL SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE. | 15-09-2014 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/004 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN PARA PRÁCTICOS DE CANALES. | 19-08-2011 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/006 | DETERMINAR PROCEDIMIENTO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE PRÁCTICOS DE PUERTO. | 04-01-2001 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|--|--------------------------------|
| O-80/009 | ESTABLECE PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES A BUQUES MERCANTES QUE NAVEGAN AGUAS DEL CANAL BEAGLE - CABO DE HORNNOS. | 26-11-2001 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/019 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN PARA PRÁCTICOS DE PUERTO, OFICIALES MERCANTES Y DE PESCA CHILENOS AL MANDO DE NAVES CON PABELLÓN NACIONAL. | 17-02-2017 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/020 | NORMA EL ACCIONAR DE LOS SERVICIOS DE PRACTICAJE, ANTE LA POSIBILIDAD DE OCURRENCIA DE UN TSUNAMI EN LAS COSTAS DE CHILE U OTRA EMERGENCIA DE GRAVEDAD EQUIVALENTE. | 07-12-2022 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/021 | ESTABLECE EXIGENCIAS DE INGRESO AL SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE A LOS POSTULANTES INTERESADOS EN EJERCER FUNCIONES DE PRÁCTICO AUTORIZADO. | 30-12-2022 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/022 | FIJA CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, INSPECCIÓN Y PRUEBAS, QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMBARCACIONES QUE SE DESTINAN A LA TRANSFERENCIA DE PRÁCTICOS. | 06-02-2014 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/023 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA QUE EL SEGUNDO PRÁCTICO DEBE PROVEER EN MANIOBRAS DE PRACTICAJE. | 26-04-2017 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/024 | ESTABLECE PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR PARA LAS COMUNICACIONES CON REMOLCADORES EN MANIOBRAS DE PUERTO. | 14-05-2018 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/025 | ESTABLECE LAS OBLIGACIONES PARA EL SEGUNDO PRÁCTICO DE CANALES, EN COMISIONES DE PILOTAJE. | 13-01-2020 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/026 | ESTANDARIZAR ÓRDENES AL TIMÓN PARA LAS DIFERENTES FORMAS DE GOBERNAR, A EMPLEAR POR LOS PRÁCTICOS DURANTE LA NAVEGACIÓN. | 28-10-2020 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/027 | ESTABLECE LAS RECOMENDACIONES A LOS PRÁCTICOS DE CANALES, PARA EFECTUAR PRUEBAS DE VERIFICACIÓN DE MANIOBRABILIDAD DE UNA NAVE, DURANTE LA DESIGNACIÓN DE UN PILOTAJE. | 18-11-2020 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |

| CIRCULAR | CONTENIDO | FECHA | ORIGINADOR | DEPTO. RESPONSABLE |
|----------|--|------------|--|--------------------------------|
| O-80/028 | ESTABLECE FUNCIONES Y OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS PRÁCTICOS AUTORIZADOS Y DE PUERTO. | 17-05-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |
| O-80/029 | ESTABLECE LOS ELEMENTOS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD QUE LOS PRÁCTICOS DE CANALES Y PUERTO DEBEN POSEER Y EMPLEAR DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. | 08-03-2021 | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS | Servicio Pilotaje / Practicaje |

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE
DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIVISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUBLICACIONES MARÍTIMAS